

Siendo las doce horas con cincuenta minutos del día **veintisiete de junio de dos mil diecinueve**, en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 1228 mil doscientos veintiocho de la calle Paseo del Prado, en la colonia Lomas del Valle de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Salvador Fonseca Cabezas	Partido del Trabajo
Lic. Naill López González	Partido Verde Ecologista de México

María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria Ejecutiva

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.
8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.
10. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS SG-JDC-35/2019 Y JDC-005/2019, EMITIDAS RESPECTIVAMENTE, POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.
11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, APROBADO PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE INSTITUTO.
13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
14. ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes, muchas gracias por acompañar la convocatoria, y siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, iniciamos la presente sesión, y quiero destacar que suena muy bien, que tenemos muy buena acústica. Por favor secretaria, te solicito que verifiques la existencia de quórum, y realices la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, muy buenas tardes a todas y a todos; me permito mencionar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Salvador Fonseca Cabezas	Partido del Trabajo
Lic. Naill López González	Partido Verde Ecologista de México

Y la de la voz, hay quórum, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión. Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero Presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo, así mismo solicito que se agrupen en bloque los puntos del cinco al nueve del orden del día, para que sean discutidos y sometidos en votación en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración las solicitudes que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de las solicitudes formuladas.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se les consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde a la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Esta ha sido circulada y por lo tanto, le solicito que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto corresponde al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente, forman parte del conocimiento de los miembros de este Consejo, por lo tanto, le solicito que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto corresponde del cinco al nueve del Orden del Día, y es la aprobación de actas de sesiones extraordinarias correspondientes a los días 12 de febrero, primero de marzo, diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, así como sesiones ordinarias correspondientes al día veintiséis de febrero y doce de abril, todas sesiones del Consejo General.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración la aprobación de las actas citadas. En virtud de no haber alguna

consideración, le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de las referidas actas.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueban los presentes puntos del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS SG-JDC-35/2019 Y JDC-005/2019, EMITIDAS RESPECTIVAMENTE, POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: No obstante la información goza o se encuentra en poder de todos, si le pediría a la secretaria que por la trascendencia de esta consulta que vamos a desarrollar, nos extendiera de manera verbal el informe en este momento.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Si presidente, con gusto. Recibimos lo que fue las sentencias por parte de estas dos autoridades jurisdiccionales, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del estado, en donde vinculan al Instituto, para que efectúe unas consultas en la comunidad del municipio de Mezquitic y de Tuxpan, en esta, nos ordena realizar una consulta con las autoridades tradicionales, para que surta efectos que ellos puedan en un momento dado, llevar la administración de sus finanzas en cuanto a una forma de autodeterminación, primero nos establece ahí que debemos dar difusión a las sentencias, para lo cual solicitamos a las instancias que estarían elaborándolas que nos las hicieran llegar, el día de hoy llegó ya la respuesta de una de ellas, y por otra parte, empezar las reuniones y las gestiones con estas autoridades tradicionales y las autoridades correspondientes, para poder agilizar este procedimiento de la consulta, estaríamos en espera de recibir la fecha en la cual hemos preguntado a las comunidades, cuándo pueden recibir al presidente del Instituto para poder establecer esta agenda, y por lo pronto esto sería lo que hay en cumplimiento de estas sentencias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias secretaria, continuemos. Adelante consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Gracias. Si, si bien este no es un punto que estará sometido a votación, simplemente tiene un propósito

informativo, me parece muy importante hacer un señalamiento sobre la gran trascendencia que implica el cumplimiento de las sentencias que son materia del informe, y esto en el sentido de que hoy más que nunca, el Instituto Electoral del Estado debe cumplir con los fines para los que fue creado, y entre los cuales destaca el importante papel de ser interlocutor con los pueblos y comunidades indígenas, garantizando su inclusión, su no discriminación, así como su participación activa en la democrática de nuestro país, dentro de su derecho a la libre autodeterminación, las consultas a realizar en las comunidades Wixarika de San Sebastián Teponahuatlán y Tuxpan, implican una gran responsabilidad ya que inciden directamente en la vida interna y organización de dichas comunidades, y estoy segura de que el Instituto Electoral realizará las mesas de dialogo con todo el profesionalismo que nos caracteriza. Finalmente debo señalar que la implementación de las consultas indígenas basadas en el reconocimiento de la Constitución Federal y los tratados internacionales, realizan a sus derechos como la libre autodeterminación y autonomía se ha venido realizando por otros organismos electorales, con resultados muy importantes, muy valiosos, en los cuales se ha generado visibilidad y prácticas de inclusión, en clave de interculturalidad de nuestras comunidades y pueblos originarios, como es el caso de Michoacán, Puebla, Chiapas, Oaxaca, y ahora a nosotros nos toca proporcionar

estas herramientas para que de una manera informada, estas comunidades indígenas puedan decidir sobre como ejercer sus derechos; así que enhorabuena. Es cuánto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, en virtud de que ha sido rendido el informe, le solicito secretaria que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Si, me permito informar presidente, que se incorpora a esta sesión de Consejo, la consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenida consejera. Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, y corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, APROBADO PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la modificación al programa anual de actividades de este organismo electoral, aprobado para el año dos mil diecinueve, en términos del considerando V de este acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaría que consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE INSTITUTO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la designación del titular de la Dirección de Participación Ciudadana de este Instituto, en términos de los considerandos V y VI de este acuerdo, surtiendo efectos a partir del uno de julio del año en curso.

SEGUNDO. El servidor público designado como titular de la Dirección de Participación Ciudadana, sustituye al titular que ocupó dicho cargo hasta el treinta y uno de enero del año en curso.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo al ciudadano que ha sido designado como titular de la Dirección de Participación Ciudadana de este organismo electoral.

CUARTO. Expídase el nombramiento respectivo al servidor público designado.

QUINTO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo.

SEXTO. Hágase del conocimiento la aprobación del presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales conducentes.

SÉPTIMO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este Instituto Electoral, así como en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Muchas gracias consejero presidente, buenas tardes a todas y a todos. Nada más para manifestar que mi voto será a favor a la propuesta que hace la presidencia para que Carlos Javier Aguirre Arias ocupe el cargo de la Dirección de Participación Ciudadana de este Instituto Electoral, toda vez que dos de los requisitos que se establecen en el Reglamento de Elecciones, que corresponden a la edad y el tiempo de expedición del título, han sido declarados por el Tribunal Electoral como inconstitucionales por desproporcionales, con lo que se abre una mayor participación de los jóvenes a una categoría que sistemáticamente ha sufrido discriminación, constituyendo así, una medida afirmativa a su labor, y bueno pues aprovecho para refrendar la confianza depositada en la persona que hoy se propone una vez que tome protesta. Es cuánto, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Si, me parece que es relevante el antecedente de esta designación, por el precedente que se ha asentado, es decir; comparto la visión de quien me ha antecedido en el uso de la voz, de que la edad y un aspecto técnico como un periodo que tendría que transcurrir para que surta efectos "digamos" me parece que inclusive es caduco, el hecho de que se tenga que transcurrir un tiempo también para haber obtenido el título de una profesión, bueno pues esto ha sido superado e inclusive ha sido señalado como inconstitucional. Entonces en ese sentido me que ahí se sienta un precedente y me parece que es un elemento importante en el cual convalida pues, la visión que quienes integramos este órgano colegiado, vimos en señalar esta distinción, esta oportunidad, a uno de los integrantes de nuestro cuerpo de funcionarios en la función electoral, así es que yo también daré mi voto a favor y felicito a quien ahora será el titular de esta Dirección de Participación Ciudadana que tiene un carácter de parte del Servicio Profesional Electoral, es decir, quienes integran el cuerpo de funcionarios de esta Dirección están profesionalizados, por qué, porque en el caso de Jalisco pues tenemos enormes desafíos de seguir promoviendo la participación ciudadana con una perspectiva de inclusión de

derechos, entonces pues en ese sentido, me parece relevante y no quería dejar de hacer mención de estos comentarios. Es cuánto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno en virtud de que no hay más participaciones en torno a este punto del orden, le solicito Secretaria, que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del mismo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra y presentaré voto particular.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y en virtud de encontrarse presente el servidor que hoy asume la responsabilidad como titular del área, le solicito que pase para que rinda la protesta de Ley. Nos ponemos de pie por favor.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Protesta usted desempeñar patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y el estado?

Director de Participación Ciudadana, Carlos Javier Aguirre Arias: Si, protesto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si no lo hiciera así, que la nación y el estado se lo demanden. Muchas felicidades y como en todos los casos, esperemos que la confianza no sea defraudada y por supuesto que lo estaremos llamando a cuentas, bienvenido. Continuemos.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la asignación y transferencia entre partidas, en términos de los considerandos V y VI de este acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido de este acuerdo, a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Y se estaría agregando la modificación a la que di lectura en la reunión previa, a uno de los considerandos. Es cuánto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto, que corresponde los ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Está a sus órdenes el uso de la voz. Adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias, buenas tardes a todas y todos. Nada más presidente para darle seguimiento, a la solicitud respecto de las gestiones al documento que se presentó por parte de la asociación de colonos en donde ahora se instaló este consejo y saber si hay alguna actualización.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si. Hoy mismo recibimos el documento firmado por todas las partes y le solicito a la secretaria que lo ponga a la disposición de la consejera, claro que sí.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno, en virtud de no haber un asunto más que tratar y de estar agotando los asuntos generales, siendo las trece horas con ocho minutos, concluimos la presente sesión. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de trece fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintisiete de junio de dos mil diecinueve**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión extraordinaria** celebrada el día **nueve de septiembre de dos mil diecinueve**.-----

Guadalajara, Jalisco, a 09 de septiembre de 2019

María de Lourdes Becerra Pérez
SECRETARIA EJECUTIVA